

**INFORME SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2019
DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO
PRESUPUESTARIO**

De conformidad a lo establecido en la letra d) del artículo 29° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Departamento de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de San Rafael cumple con informar al H. Concejo Municipal acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

El análisis efectuado al estado de avance del presupuesto al 30 de Junio de 2019, se basó en los Ingresos y Gastos ejecutados a esa fecha.

1. GESTIÓN MUNICIPAL

1.1 Estado de avance Ingresos Presupuestarios.

El total de Ingresos Presupuestados vigente al 30 de Junio de 2019, asciende a la suma de M\$ 2.893.913.- Considerando lo percibido, que suma M\$ 1.684.974.- es posible establecer como percibido un 58.2%, de acuerdo a lo que se indica a continuación:

Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Ingresos Percibidos	%
Tributos sobre el uso de Bs.y Ss.	746.030	746.030	510.075	68.3
Transferencias Corrientes		12.195	47.879	392.6
Rentas de la Propiedad	10	10	0	0
Otros Ingresos Corrientes	1.604.120	1.605.705	892.609	55.55
Venta de Activos no Financieros	20	20		
Recuperación de Préstamos	10.000	10.000	34.172	341.7
Transferencias para Gastos de Capital	50	234.200	200.239	85.4
Saldo Inicial de Caja	48.094	285.653	0	0
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2.408.324	2.893.813	1.684.974	58.2

Según los datos dados a conocer, podemos apreciar que el Presupuesto Inicial fue aumentado durante el segundo trimestre del año 2019, en la suma de M\$ 485.489, cifra que representa un 20.2% respecto de lo proyectado inicialmente para el año, originado principalmente por ingresos percibidos, ya sea por concepto de **“Transferencias Corrientes”, “Otros Ingresos Corrientes”, “Transferencias para Gastos”, “Saldo Inicial de Caja”**, entre otros.

Respecto de la Ejecución Presupuestaria, el Total de Ingresos Percibidos no excedió el Presupuesto Anual Vigente aprobado para el segundo trimestre de 2019, toda vez que su ejecución alcanzó un 58.2%.

El rubro **“Tributos sobre el uso de Bienes y Realización de Actividades”**, presenta un avance del 68.3%, al término del segundo trimestre. Esto es, como consecuencia de las siguientes subcuentas:

- Patentes y Tasas por Derechos; se mantiene en el Presupuesto Inicial, con un 46.9%
- Patentes Municipales; se mantiene con el Presupuesto Inicial, con un 53.0%
- Derechos de Aseo; se mantiene en el Presupuesto Inicial, con un 42.1%.
- Otros Derechos; se mantiene en el Presupuesto Inicial, con un 34.8%
- Permisos y Licencias; se mantiene en el Presupuesto Inicial en un 78.4%
- Participación en Impto. Territorial; se mantiene en el Presupuesto Inicial en un 73.2%.

En el rubro **“Transferencias Corrientes”** se percibieron ingresos en un 392.6% en relación al presupuesto vigente para este segundo trimestre.

El rubro **“Rentas de la Propiedad”**, no ha presentado ninguna variación respecto al Presupuesto Inicial.

Respecto al rubro **“Otros Ingresos Corrientes”**, se percibieron ingresos en un 55.5% por sobre el Presupuesto vigente del segundo trimestre.

El rubro **“Venta de Activos No Financieros”**, no ha presentado ninguna variación respecto al Presupuesto Inicial.

El rubro **“Recuperación de Préstamos”**, los ingresos percibidos corresponden a un 341.7% de lo que se presupuestó inicialmente.

El rubro **“Transferencias para Gastos de Capital”**, presenta una variación de un 85.4% en relación al Presupuesto vigente al segundo trimestre del año en curso.

Con respecto al **“Saldo Inicial de Caja”**, encontramos un aumento del presupuesto vigente respecto del presupuesto inicial, ya que según el presupuesto vigente asciende a M\$285.653. -

En resumen, cabe señalar que los rubros de “**Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades**”, “**Transferencias Corrientes**” “**Otros Ingresos Corrientes**”, “**Venta de Activos No Financieros**” y “**Transferencias para Gastos de Capital**”, presentan un avance dentro de lo que se esperaba al segundo trimestre del año en curso. Es decir, estos rubros presentan mayor incidencia dentro del Proyecto Presupuestario Municipal.

1.2 Estado de avance Gastos Presupuestarios

El Presupuesto Anual vigente de gastos es de M\$ 2.893.813.- y lo comprometido al 30 de Junio del año en curso, asciende a M\$ 1.305.020, cifra que representó un avance de un 45.0%.

Lo anterior se distribuye como se indica:

Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligación devengada	%
Gastos en Personal	1.119.258	1.136.672	487.313	42.8
Bienes y Servicios de Consumo	451.311	510.929	225.209	44.0
Desahucios e Indemniz		500	47	9.4
Transferencias Corrientes	732.968	776.279	486.081	62.6
Íntegros al Fisco	10	10		
Otros Gastos Corrientes	2.310	2.810	883	31.4
Adquisición de Activos No Financieros	2.530	18.344	7.717	42.0
Adquisición de Activos Financieros	10	10		
Iniciativas de Inversión	99.895	433.634	84.403	19.4
Transferencias de Capital	10	10		
Servicio de la Deuda	10	13.377	13.367	99.9
Saldo Final de Caja	10	1.238		
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.408.322	2.893.813	1.305.020	45.0

Respecto al análisis del avance de los Gastos Presupuestarios, cabe señalar que, el Presupuesto Inicial de Gastos fue incrementado, en la suma de M\$ 485.491.-, cifra que representa un 20.2%, respecto de lo proyectado inicialmente para el año 2019, Incremento que se concentró principalmente en el rubro de “Iniciativas de Inversión”, con un alza del 334.1%

Por otro lado, el total de gastos comprometidos no excedió el Presupuesto Anual aprobado para el segundo trimestre del año en curso.

En relación a su ejecución, las cuenta “**Servicio de la Deuda**” con un 99.9%, presentan un avance sobre lo presupuestado para el segundo trimestre, cifra que la podemos considerar en el límite de lo programado para el año 2019.

La cuenta “**Gastos en Personal**” presenta un avance de un 42.8%, mientras que “**Bienes y Servicios de Consumo**” una cifra del 44.0%, del presupuesto vigente.

La cuenta “**Iniciativas de Inversión**”, presenta un avance del 19.4%, que está por debajo de lo estimado, producto entre otras cosas, a que en la subcuenta “Proyectos” que está compuesta por Items que estaban contemplados para este año y no se han realizado o se encuentran retrasados en los plazos establecidos en un comienzo, además de lo señalado podemos agregar que existen proyectos que se encuentran terminados o avanzados, pero al no estar pagados en su totalidad no figuran en el avance de la contabilidad.

1.3 Desglose

-	Ingresos percibidos a Junio de 2019	M\$ 1.684.974.-
	MAS	
-	Saldo Inicial de Caja	M\$ 285.653.-
	TOTAL DE INGRESOS	M\$ 1.970.627.-
	MENOS	
-	Gastos devengados a Junio de 2019	M\$ 1.305.020.-
	Superávit financiero al 30 de Junio de 2019	M\$ 665.607.-

2. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

2.1 Ingresos Presupuestarios.

El total de Ingresos Presupuestados para el segundo trimestre del año 2019 asciende a M\$3.695.334.- y los Ingresos Percibidos al 30 de Junio de 2019 suman M\$ 1.694.672.-, cifra que representa un avance de un 45.8% del total estimado, de acuerdo a la siguiente distribución:

Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	%
Transferencias Corrientes	3.069.811	3.114.194	1.639.549	52.6
Otros Ingresos Corrientes	71.000	104.500	43.672	41.7
Recuperación de Prestamos		11.452	11.451	99.99
Saldo Inicial de Caja	55.000	465.188		
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3.195.811	3.695.334	1.694.672	45.8

De su análisis se observa que el Presupuesto Inicial, en relación al segundo trimestre del año en curso, fue aumentado en M\$ 499.523.-, lo cual representa un 15.6% de lo proyectado inicialmente para este trimestre, originado por ingresos percibidos por concepto de los rubros “ **Transferencias Corrientes**”, “**Otros Ingresos Corrientes**”, “**Recuperación de Préstamos**” y “**Saldo Inicial de Caja**”.

2.2 Gastos Presupuestarios.

El Presupuesto Anual de Gastos es de M\$ 3.695.334.- y lo comprometido al 30 de Junio de 2019, ascendió a M\$ 1.788.991.- cifra que representa un avance de un 48.4% a esa data de acuerdo a la siguiente distribución:

Denominación	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligación devengada	%
Gastos en Personal	2.801.400	3.003.562	1.474.877	49.1
Bienes y Servicios de Consumo	314.400	535.420	236.761	44.2
Prestaciones de Seguridad Social	25.000	50.500	45.006	89.1
Otros Gastos Corrientes	500	6.600	6.584	99.7
Adquisición de Activos No Financieros	44.000	82.110	19.132	23.3
Servicio de la Deuda	5.511	12.142	6.631	54.6
Saldo Final de Caja	5.000	5.000		
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	3.195.811	3.695.334	1.788.991	48.4

De su análisis se observa que al igual que los Ingresos, el Presupuesto Inicial fue aumentado en M\$ 499.523 durante el segundo trimestre del año 2019, con un porcentaje de un 15.6%, respecto de lo proyectado inicialmente. Esto se produce en los ítems “**Gastos en Personal**”, “**Bienes y Servicio de Consumo**”, “**Prestaciones de Seguridad Social**”, “**Otros Gastos Corrientes**”, “**Adquisición de Activos No Financieros**”, “**Servicio de la Deuda**”, y “**Saldo Final de Caja**”.

2.3 Desglose

- Ingresos Percibidos a Junio de 2019	M\$ 1.694.672.-
MAS	
- Saldo Inicial de Caja	M\$ 465.188.-
Total de Ingresos	M\$ 2.159.860.-
MENOS	
- Gastos devengados a Junio de 2019	M\$ 1.788.991.-
Superávit financiero al 30 de Junio de 2019	M\$ 370.869.-

3. DEPARTAMENTO DE SALUD

3.1. Ingresos Presupuestarios.

El total de Ingresos presupuestados para el segundo trimestre del año en curso, asciende a M\$ 1.220.052.- y los Ingresos percibidos al 30 de Junio de 2019 suman M\$624.870.-, cifra que representa un avance de un 51.2% del total estimado.

Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Devengados	%
Transferencias Corrientes	1.085.657	1.137.857	602.489	52.9
Otros Ingresos Corrientes	20.100	27.100	22.381	82.5
Saldo Inicial de Caja	10	55.095		
Total Ingresos Presupuestarios	1.105.767	1.220.052	624.870	51.2

De su análisis se aprecia que el Presupuesto Inicial considerado para este trimestre fue aumentado en M\$ 114.285.- en un porcentaje de un 10.3%, respecto de lo proyectado a la fecha, esto producto de “**Transferencias Corrientes**”, “**Otros Ingresos Corrientes**” y “**Saldo Final de Caja**”.

3.2 Gastos Presupuestarios.

El Presupuesto de Gastos al segundo trimestre de 2019 asciende a M\$ 1.220.052.- y lo comprometido al 30 de Junio del 2019, asciende a M\$ 617.623.- cifra que representa un avance de un 50.6%, de acuerdo como se indica:

Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	%
Gastos en Personal	873.107	937.807	489.947	52.2
Bienes y Servicios de Consumo	228.860	261.785	3112.821	43.1
Otros Gastos Corrientes	0	2.000	2.000	100.0
Adquisición de Activos No Financieros	3.800	5.000	1.695	33.9
Iniciativas de Inversión	0	2.300		
Servicio de la Deuda	0	11.160	11.160	100.0
Total de Gastos Presupuestarios	1.105.767	1.220.052	617.623	50.6

De su estudio, se establece que el Presupuesto Inicial para este trimestre fue aumentado en M\$ 114.285, con un porcentaje de un 10.3% respecto de lo proyectado, produciéndose el mayor incremento en los rubros “**Gastos en Personal**”, “**Bienes y Servicios de Consumo**” “**Otros Gastos Corrientes**”, “**Adquisición de Activos No Financieros**”, “**Iniciativas de Inversión**” y “**Servicio de la Deuda**”.

3.3 Desglose

- Ingresos Percibidos a Junio de 2019	M\$ 624.870.-
MAS	
- Saldo Inicial de Caja	M\$ 55.095.-
Total Ingresos	M\$ 679.965.-
MENOS	
- Gastos Devengados a Junio de 2019	M\$ 617.623.-
Superávit Financiero al 30 de Junio de 2019	M\$ 62.342.-

Al mismo tiempo, me permito informar al H. Concejo Municipal, en conformidad al Art. 29º, letra d), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de:

- **Cotizaciones Previsionales**, tanto de los Funcionarios Municipales, como del Depto. de Educación Municipal y del Depto. de Salud Municipal.
- **Aportes al Fondo Común Municipal, por Permisos de Circulación y Multas TAG.**
Se encuentran al día, y canceladas oportunamente dentro de los plazos establecidos.
- **Asignaciones de Perfeccionamiento Docente**, esta Asignación fue suprimida en la nueva Ley de Carrera Docente, por tanto a partir de Julio no se cancela esta Asignación. (Se adjunta Certificado del Departamento Educación Municipal)

Leopoldo Maulén Sepúlveda
Control Interno

lms/.